

Desequilibrios de la política fiscal en América Latina y el Caribe y sus efectos sobre la política Macroeconómica

EDUARDO DELLE VILLE

Resumen

En este artículo, se hace un análisis del impacto de los desequilibrios de la Política Fiscal y sus efectos sobre el resto de las variables de la economía.

Así mismo, se aborda el tema de cómo evitar los desequilibrios y la forma de operar el Estado y su organigrama para no perturbar la política fiscal.

Los países que han asentado su organización Estatal con bases sólidas y practicaron la prudencia como valor, soslayan la mayorías de las crisis financieras que los aquejan del interior y exterior.

Palabras clave: política fiscal, desequilibrios fiscales, deuda pública, efectos macroeconómicos de la política fiscal.

Clasificación JEL: H12, H30, H62, H63, H68.

Abstract

In this article, an analysis is carried out about the impact of fiscal policy imbalances and its effects on the rest of the economic variables.

Likewise, I address the issue of how to avoid these imbalances and the way the State and its organisms must operate in order that fiscal policy is not disrupted.

Countries in which State organization is solidly founded and have adopted prudent policies as own value, have the ability to weather most financial crises either internal or coming from abroad.

Key words: Fiscal policy, fiscal imbalances, public debt, macroeconomic effects of fiscal policy.

JEL Classification: H12, H30, H62, H63, H68.

1. Introducción

El propósito de este trabajo es exponer algunas ideas respecto de situaciones de desequilibrio de la Política Fiscal y reflexionar acerca del impacto sobre decisiones de la Política Económica que traen consigo inconvenientes a los ciudadanos y a la sociedad en su conjunto.

El objetivo principal de este trabajo es analizar las consecuencias del desfinanciamiento del Estado, enfocando aspectos que hacen a su dinámica, organización y resultados. Analizaremos los componentes de los Presupuestos Públicos, en América Latina y el Caribe (ALC), diferenciando, cuando los datos disponibles lo permitan, causas, comportamiento y efectos.

La creencia que un Presupuesto equilibrado no tiene efectos fiscales sobre el nivel de PBI, se cumple bajo algunas condiciones. A la hora de afinar el análisis, se llega a concluir que el efecto no es neutro, bajo distintas situaciones. Un presupuesto equilibrado es un sistema que tiende a un equilibrio estable, no obstante los ritmos de ejecución de gastos y recursos por su estructura, son distintos. Depende de su ejecución final para que se termine en el equilibrio. Existen otras maneras de cerrar los Presupuestos Públicos, tal como las que ponen su atención sobre el equilibrio al cabo del ciclo, otras como ocurre en países desarrollados de aplicar la técnica de los Presupuestos compensatorios, etc. Como fue expresado para nuestro análisis tomaremos la alternativa de los Presupuestos anuales.

Un Presupuesto con desequilibrios produce, como veremos, efectos sobre el PBI y por lo tanto una alteración sobre las funciones del consumo, la inversión, las exportaciones y las importaciones. En una palabra, sobre la demanda agregada.

El trabajo constará de cuatro partes y un anexo estadístico. La primera parte está dedicada al comportamiento de las variaciones del Gasto Público. En la segunda parte se tratarán los sistemas tributarios. La parte tercera la dedicaremos a la deuda pública externa e interna y, por último se ensayarán algunas propuestas para tratar de superar las situaciones que consideraremos.

2. Gasto Público

Enfocaremos el análisis en los distintos desequilibrios que pueden presentar la Política Fiscal y sus efectos.

Con el objeto de evitar problemas de interpretación definiremos la Política Fiscal, como aquella que conforma los Presupuestos del Estado y sus principales componentes, el Gasto Público y los Tributos. A tal fin, agruparemos los desequilibrios de acuerdo a distintos rangos de profundidad e intensidad en tres categorías:

- 1) Desequilibrios de gravitación leve
- 2) Desequilibrios de gravitación media
- 3) Desequilibrios de gravitación severo y de profundo.

Analizaremos entonces los distintos rangos de desequilibrio de los Presupuestos Públicos y su ajuste para lograr el equilibrio, advirtiendo desde el comienzo que no hay soluciones mágicas a estos problemas debido a los factores que intervienen.

Los *desequilibrios de gravitación leve y media* generalmente no inquietan a la autoridad económica porque cuando observan los desequilibrios la situación la neutralizan sin grandes inconvenientes. En un *desequilibrio leve* en las cuentas públicas, los organismos imponen,

cuando estos no son de significación, una especie de «manual de recortes» que es casi fijo en la mayoría de los países. Estos «poco talentosos» procedimientos en el corto plazo permiten efectuar *ajustes leves* sin mayores inconvenientes. Los desequilibrios no son significativos, por consiguiente los recortes son leves, como decíamos. Congelar vacantes, cortar algunos gastos corrientes, ahorro del consumo de los servicios básicos, control del gasto de combustibles, cortar viajes al exterior, o adquisición de automóviles, revisar algunas transferencias, etc. Todo esto puede lograr una reducción del gasto que pone las cuentas en orden. El problema se vuelve más complejo cuando el recorte, al no alcanzar, se pasa al rango siguiente y es necesario ir más de fondo. Efectuar una rebaja generalizada de los créditos presupuestarios con cortes horizontales del 5 al 10% del Gasto Público. Esto implica un *ajuste medio* a programas y proyectos presupuestarios.

Interesa en particular el *desequilibrio de gravitación severa y profunda* en el tiempo. Un desequilibrio severo implica algo que no se equilibra con pequeños retoques en el gasto solamente. Se revela con un desajuste de las cuentas públicas que, de no ponerle fin en el corto y mediano plazo, puede desbordar en situaciones muy graves. El desequilibrio que logra ese rango es producto de sucesivos gobiernos y de años de imprevisión y acumulación de problemas que fueron «desplumando al ganso». Se agrandó el Estado, se desfinanció, y pocos advirtieron que se necesita trabajar sobre su reestructuración general. Se puede agregar, que también puede ocurrir, no solo ese efecto interno sino un fuerte desequilibrio externo de los países con los cuales se tienen relaciones o una crisis global como la del año 2008. Cuando la autoridad económica toma conciencia del peligro de un desequilibrio de la magnitud del rango tres, sus efectos se sienten en la sociedad. Es sabido que ciertos gobiernos le escapan a los procesos equilibrados porque son propensos a pretender demostrar la eficacia de sus actos y por ello gastan por encima de las posibilidades de financiamiento genuino. A este proceso se le puede agregar una situación de crisis externas locales o regionales. Cuando los gobiernos gastan por encima de sus posibilidades de financiamiento, la Política Fiscal avanza sobre el resto de las Políticas Económicas de corto plazo y se producen efectos no deseados, la inflación entre ellos, los cuales, si no se los neutraliza a tiempo, se agravan indefectiblemente.

¿Por qué equilibrar las cuentas públicas? Esa es la pregunta que surge de inmediato. El exceso de gasto conduce a la inflación, tema difícil de tratar. La retracción obligada del gasto puede llegar a una recesión de la economía. Algo más difícil de explicar, por los movimientos de la Política Fiscal, es la estanflación, que tipifica a la recesión o estancamiento de la economía con inflación. Si observamos la definición de una recesión, como la falta de crecimiento del PBI y se suma la falta de efecto de la política monetaria, estamos en presencia de un estancamiento que define el cuadro que hemos expresado. Este es un problema muy complejo, basta recordar el caso del Japón.

La Política Fiscal, según distintos autores, tiene sus fundamentos y objetivos que se pueden resumir en tres conceptos básicos:

- 1) El crecimiento económico a través una adecuada asignación de los recursos para convertirlos en Bienes y Servicios para los ciudadanos.
- 2) La estabilidad de la economía que tiene por objeto mantener los equilibrios económicos básicos.

- 3) La Distribución del Ingreso, esto es aproximarse a una distribución de la renta que permita un equilibrio entre la oferta y demanda de las retribuciones que se abonan para satisfacer necesidades de los ciudadanos.

Vamos a tratar el tema de la Estabilidad. Este fundamento tiene como propósito la estabilidad de los precios impidiendo oscilaciones que perjudiquen a las otras variables.

Los gobiernos en la mayoría de los casos tienen la necesidad de demostrar su eficacia, como decíamos y la Política Fiscal es el instrumento idóneo. Un hecho constante común en nuestros países es exigirse para lograr objetivos que están fuera de sus posibilidades en el tiempo que se los quiere alcanzar. Hay procesos en el Sector Público, como en cualquier orden de la vida, que fuerzan soluciones que terminan despilfarrando recursos, por su falta de moderación y duración en el tiempo. Otras veces, los problemas provienen de situaciones externas que interrumpen la trayectoria de una Política Fiscal, como por ejemplo pérdidas de mercados externos, turismo, etc. o flujos de capital que se interrumpen por la caída en grandes desequilibrios que determinan el precio de los bonos de la deuda pública.

Recurrir a las Políticas Fiscales expansivas, ha sido un hecho frecuente en ALC y en algunos países de la UE. Esta «falla política», en su afán de aplicar políticas que atraigan el favor de los ciudadanos, olvidan los límites presupuestarios y llevan a los países a desajustes que deben reparar. Una política expansiva significa un incremento del gasto público o una rebaja de impuestos. A diferencia de una Política Fiscal contractiva, donde se puede producir una rebaja del gasto o un incremento de los impuestos. Esto en la política económica de corto plazo lleva a dos posiciones bien determinadas partiendo de una situación de equilibrio. Se pueden producir situaciones de superávits, es decir cuando los recursos son mayores que los gastos, o déficits cuando los recursos son insuficientes para solventar los gastos presupuestarios del año. En este caso el gobierno recurre al endeudamiento para neutralizar el déficit y esto incrementa la Deuda Pública.

Esto significa un efecto de contracción ya que en lugar de expandirse la economía se contraerá. El gasto se dirige a activos líquidos.

Para América Latina y el Caribe, estos años, incluyendo la crisis del 2008, donde se advirtieron caídas de la actividad económica de muchos países centrales, en América Latina y el Caribe fueron bastante positivos. Sea por el precio de los productos exportables minerales y vegetales, sea porque han sido prudentes en el manejo de sus políticas fiscales, lo que significa un gran mérito de ellos. Con excepciones, el grueso de los países se ha movido dentro de parámetros macroeconómicos razonables y eso se hace evidente en el progreso de sus empresas y ciudadanos. Esto no ha ocurrido en otros continentes, que históricamente siempre habían sido un ejemplo para ALC en otros aspectos. La crisis tomó de lleno a algunos países obligándolos a practicar ajustes de gran profundidad que sumieron a las empresas a situaciones de quiebra y a sus ciudadanos a quedar desempleados.

Como toda crisis tiene un elemento positivo, si se la observa con atención sobre todo en la UE, porque alienta el comportamiento de sus ciudadanos a no permitir que sus gobiernos dejen de lado el equilibrio de las instituciones y que comprendan que no pueden reemplazar el trabajo, el esfuerzo y la decencia, por la mendicidad, el facilismo y la corrupción.

No debemos dejar de comentar, que un ajuste desata una carga emotiva, que varía según su profundidad e intensidad y sobre todo el impacto social que se produce en el gobierno y en la sociedad, que deterioran la credibilidad en el sistema político, dudando de su capacidad para asegurar estabilidad. En otras palabras, los ajustes impactan sobre la gobernabilidad del sistema económico, lo que dificulta afianzar el sistema democrático. Los gobiernos protagonistas de un ajuste se descapitalizan políticamente. Además, aún si el ajuste es bien recibido, algunos sectores del mismo partido del gobierno pueden mostrarse descontentos, ya que siempre «hay una idea mejor» que la que se lleva a la práctica».

Algunos países tomaron como modelo el tratado de Maastricht que obligaba a los países de la UE a preservar el equilibrio fiscal dentro de límites razonables. Las distintas crisis de los países de la región y en particular la del año 2008, echaron por tierra los esfuerzos de esos países para mantenerse dentro de los parámetros propuestos. Las crisis en ALC son legendarias por la estructura de sus economías. En los cuadros anexos se pueden observar estas afirmaciones. Lo cierto es que por la Deuda Pública los países tratan de equilibrar sus cuentas fiscales. Hay países que tuvieron que realizar un ajuste profundo que les llevará muchos ejercicios fiscales estabilizar sus presupuestos públicos y volver razonablemente a los mercados de crédito internacionales.

Prosiguiendo, si el país ha promovido confianza, el riesgo país será bajo, e implica la contratación de deuda a sobre tasas de interés razonables. Las tasas de riesgo país no encarecen significativamente la tasa de interés, ni la búsqueda de financiamiento externo. Cuando el riesgo país es alto por distintos motivos, se encarece la tasa de interés a niveles inaceptables y entonces se recurre al financiamiento interno. Esta es una alternativa muy peligrosa. Los gobiernos apelan a distintas recetas. Por ejemplo, postergando pagos a proveedores y contratistas con el consiguiente incremento de precios de sus adquisiciones. También haciendo uso de las leyes que permitan utilizar adelantos del Banco Central y a veces sobrepasa lo estipulado en su Carta Orgánica. Cuando esto ocurre se desencuadra el plan monetario del año y hará que los precios varíen. Esta volatilidad se hace sentir en los costos de las exportaciones, los tipos de cambio y otros efectos.

Mencionamos el financiamiento del déficit cuando se recurre al sistema financiero interno. Este hecho complica la situación de la Política Económica, pues es un dominó, que comienza encareciendo el crédito para el sector privado y tienen consecuencias sobre la inversión, el empleo y los precios. En consecuencia, poner la deuda en orden y volver a ser solventes repercute duramente sobre el empleo y el PBI y por consiguiente en los ingresos de la población. Este círculo vicioso desgracia y transforma en bonos basura las emisiones de deuda de algunos países.

La crisis del 2008, puso en evidencia la conducta fiscal de muchos de los dirigentes en el período previo. A diferencia del ALC en la U.E., el efecto del ajuste fue soportado en algunos países por los ciudadanos de mayores ingresos, cosa que no ocurrió en otros donde el ajuste tendió a ser menos distributivo y más pequeño en volumen, según el FMI. Sobre el tema se ha escrito bastante y los estudios realizados han sido excelentes, por lo que no entraremos en más detalles. Queda por mencionar si, que el control de la deuda, por parte de organismos internacionales fue insuficiente y otro tanto cabe señalar de las calificadoras de riesgo las cuales no advirtieron la crisis del centro del sistema. No

obstante sus servicios siguen siendo importantes para apreciar el funcionamiento de la economía mundial.

Como conclusión, la insolvencia manifestada por distintas economías obliga a sus Estados a concurrir en su auxilio y a otros a realizar fuertes recortes presupuestarios en gastos y recursos, cuyos efectos se sienten. Cabe la advertencia que aún no se han superado financieramente en el centro del sistema las causas del episodio del 2008 y la economía en algunas zonas del planeta sigue en riesgo.

Políticamente ningún programa de ajuste gana elecciones, aunque algunos líderes políticos creen que situaciones muy comprometidas, se arreglan «haciendo política». Las cosas son distintas. La realidad es distinta.

Como es sabido, la deuda pública puede ser interna o externa. La deuda es interna cuando, como ocurre en algunos países de ALC, el Sector Público se endeuda con organismos del Estado, emitiendo o tomando préstamos de ellos o externa cuando se recurre a los mercados internacionales de crédito. Esta Deuda implica que todos los aspectos de funcionamiento de un país estén bajo la vigilancia de compañías internacionales que califican los riesgos que asume un inversor al prestarle al país.

Es obvio que un ajuste en las Administraciones Públicas de los tres niveles de gobierno repercuten en las acciones del Estado, en los ciudadanos y en la sociedad en su conjunto. Esta situación, no obstante se puede superar con un accesible y amigable proceso de Planificación, sobre el tamaño del Estado, también de sus actividades. Un trabajo continuo, con tiempo, de dirigentes que sostengan una conducta de austeridad y ajustada asignación de los recursos disponibles, priorizando el gasto, traería la confianza necesaria para abrir un país a la inversión productiva, a la tecnología sin condicionamientos y al empleo pleno de recursos de alta productividad.

Los dirigentes políticos son los responsables, repetimos de inculcar valores a la población para que el contribuyente defienda la inversión que hacen con sus impuestos para financiar al Estado y reciba seguridad, educación, salud, empleo, ocio, etc. Un gobierno que no lo hace puede jugar con la impunidad que los contribuyentes se desentiendan, pero la realidad se encargará de poner a todos en línea. Al gobierno con su descapitalización política, a los ciudadanos pagando su indiferencia con sacrificios a nivel de empleo y pérdida de calidad de vida. En caso contrario, una Política Fiscal equilibrada ahuyenta la posibilidad de un ajuste fiscal con las consecuencias detalladas.

Una mala práctica de la Política Fiscal además conlleva a actos de endeudamiento que luego hay que enfrentar. Una Deuda Pública que ocupe significativos niveles en relación con el Producto Bruto Interno, siempre es motivo de debilidad y de exposición, al alcance de la mano de los especuladores y fondos de inversión atentos de obtener rápidas ganancias. Este proceso está además cerca del otro, que de no existir una fuerte institucionalidad, se hace presente y comienza a formar parte de la vida cotidiana. De la mano de la especulación, viene la corrupción. Esta, de existir laxitud institucional, termina instalándose y conviviendo diariamente con la vida de los ciudadanos, si estos no colaboran exigiendo un combate frontal contra la impunidad. Esta corrupción producto de la descomposición de las actividades económicas e imposibilidades del Estado, es una de las enfermedades del

Sistema Democrático que más injusticias plantea también en el seno de la sociedad, por lo que no se hace o se hace mal.

Un ajuste implica errores acumulados de errores de varias administraciones, gobiernos o legislaturas, según el país. El mal diseño de los sistemas que opera al Estado aumentará la incapacidad de los resultados, serán cada vez más decepcionantes y los ocultamientos más evidentes.

Decíamos que el corte del gasto público cuando se produce, afecta la prestación de servicios o producción de bienes, sean prestados directamente por el Estado o concesionados a terceros. El financiamiento que se requiere para enfrentar el déficit presupuestario puede exceder la capacidad de endeudamiento. El problema se produce cuando el conjunto de déficit acumulado o un shock externo significativo hacen que la deuda se vuelva impagable. En ese momento el país se vuelve vulnerable, pueden perder valor activos financieros, el riesgo país aumenta, lo que implica altas tasas de interés, impagables. Esto tiene consecuencias tales como la caída del consumo y la inversión, con la consiguiente caída del empleo, baja de salarios y por consiguiente imposibilidad de enfrentar pagos de bienes durables, lo que hace caer su precio y esto incide en la imposibilidad para solventar los créditos acordados ya que los salarios caen, la desocupación aumenta y en consecuencia las deudas son impagables. Cuando el gobierno no puede enfrentar sus compromisos y tiene agotadas sus posibilidades de encontrar mercados que le presten a una tasa de interés razonable, el único camino posible es equilibrar las cuentas públicas, o acudir a la búsqueda de préstamos que le permita un salvataje. Pero los salvatajes están condicionados a que el gobierno cumpla con determinados ajustes del gasto en el tiempo. Las promesas siempre van por el lado de cuadrar las cuentas. La pregunta es cómo hacerlo considerando los efectos comentados. La crisis del 2008 cambió las relaciones entre países y continentes y ha tenido la particularidad de hacer que varios países se enfrenten al peor de todos los ajustes. Habíamos distinguido 3 clases de desequilibrios de acuerdo a la profundidad de la crisis y los compromisos a pagar y el peso de la deuda pública. El desequilibrio más severo y profundo exige para su equilibrio, una supresión de organismos, suspensión de personal, etc., que producen un gran impacto social sobre el empleo. Se plantea una meta de déficits a lograr en 2 o 3 ejercicios fiscales. Según la brecha, serán los esfuerzos con que se someta a la población. Además el gobierno elige la forma de repartir socialmente el ajuste. Lo último que se resiste a hacer es bajar los sueldos y las jubilaciones y pensiones. Hasta que cede a la realidad. También reparte el ajuste a través de las transferencias que le hace a los otros niveles de gobierno, los cuales ante su desfinanciamiento siguen al gobierno central en sus ajustes.

Recorrer los efectos de un ajuste significa observar efectos que a nivel personal son estremecedores. Esto se puede comprobar en países que han pasado o están pasando una crisis. Este proceso de darle sustentabilidad al país, eliminando gasto público, aumentando impuestos, deberían alertar la comprensión de los ciudadanos, los cuales en un futuro deberán ser más exigentes con sus gobiernos. Si no se aprende esta lección, un ajuste pasará y en algunos años se volverá a enfrentar una situación análoga. Este «gasticidio» hay que enfrentarlo y hacerlo durar el menor tiempo posible si los ciudadanos comprenden la magnitud del problema que tienen que resolver. Lo más preocupante en un ajuste profundo, aparte de las consecuencias sociales que deja, es el retroceso del país en materia tecnológica. El agotamiento del crédito impide la incorporación de tecnología, hecho que plantea una desventaja relativa respecto a los países vecinos, que no están en esas condiciones.

3. Sistemas tributarios

Los sistemas tributarios en ALC son importantes en la mayoría de los países para sostener un desarrollo vigoroso que los haga salir de los crónicos niveles de pobreza y desigualdad. La presión tributaria, sin embargo, es baja, a excepción de algunos países y sus sistemas tributarios se caracterizan por su regresividad. Estas dos cualidades definen a modo de síntesis los trazos fundamentales de sus estructuras: baja presión tributaria, producto de las presiones que realizan los distintos grupos con poder real en los países y su regresividad, prevaleciendo los impuestos a la producción y al consumo.

Estas consideraciones se repiten también en los países que reformaron recientemente sus sistemas tributarios. Los objetivos se cumplieron, pero los gobiernos se han desgastado en comparación con los resultados obtenidos.

En la primera parte de este trabajo analizamos los efectos del incremento o rebaja del gasto público dejando los ingresos fijos. Cabe analizar el problema inverso, es decir cuando se producen movimientos en los impuestos y el gasto permanece constante. Una caída en la recaudación con gasto constante tiene un efecto similar al estudiado anteriormente de expandir la demanda agregada con todos los efectos que hemos analizado. Desde el punto de las familias la mayor disponibilidad de ingresos, incrementa la demanda agregada y por consiguiente sus efectos posteriores. En cambio un incremento de los impuestos con un gasto público constante tiene la virtud de provocar una contracción de los ingresos de las familias lo que implica que sus efectos se harán sentir sobre la demanda agregada y el resto de los efectos. Una variación de los impuestos puede, en consecuencia, provocar superávits o déficit.

Un incremento de la tasa de interés, producto de una mayor demanda de dinero y una oferta constante, tiene efectos contractivos ya que incide sobre la inversión y por consiguiente se produce un estancamiento o caída de la producción de bienes y servicios.

Un cambio en la demanda agregada por último, también depende de la variación de los impuestos y en consecuencia, se pueden lograr los efectos de multiplicar la demanda o reducirla. Los desajustes entre la demanda agregada no satisfecha por la oferta agregada se compensa por el sistema de precios y esto es inflación. Puede darse el efecto inverso como fue explicado.

De todas formas, la regresividad de los sistemas impositivos en la mayoría de los países, hace que los niveles de población de ingresos más altos sean más beneficiados por el sistema. No obstante lo dicho, los ingresos extraordinarios de los gobiernos producto de las exportaciones de minerales o de productos agrícolas ganaderos, al lograr una destacada performance por los favorables precios logrados influyó positivamente sobre la recaudación. Hubo países que aprovecharon esos mayores recursos para estabilizar y desarrollar políticas sociales efectivas, con amplia repercusión en el campo político, pero también hubo aquellos que persistieron en sus desequilibrios y si bien han tenido éxitos políticos transitorios con esas políticas, se vieron o verán obligados a revisarlas. En general, además, tuvieron, con excepciones, grandes fluctuaciones en su actividad económica producto de los ingresos extraordinarios que comentamos.

Muchas veces los sistemas tributarios hacen que los más débiles deban hacerse cargo de problemas que no están en condiciones de soportar. Los gobiernos son los responsables y los encargados de educar a los ciudadanos en los valores para que sepan afianzar y consolidar los equilibrios. Que sepan y comprendan que los despilfarros los pagan ellos y que deben reclamar por los excesos. Es difícil que lo sucedido en el año 2008 en ALC, aún con las reformas impositivas realizadas, vayan a revertir sus fatigados sistemas tributarios. La mayoría de ellas son cápsulas vacías. Los impuestos tienen los mismos nombres que el de los países desarrollados, pero sus alícuotas y excepciones arrojan distintos resultados y efectos. Los Sistemas Tributarios en ALC presentan serios problemas:

1. Malos diseños: existen impuestos distorsivos de la actividad económica. Dificiles de percibir y de escaso rendimiento en relación con los costos de recaudación.
2. Fuerte regresividad: el balance arroja un desequilibrio manifiesto que genera las desigualdades sociales más significativas. La desigualdad que generan los sistemas tributarios afectan la situación de amplios sectores de la población. Nos referimos a la desigualdad en la distribución de la población en el territorio, la de las economías regionales, el hacinamiento alrededor de las grandes ciudades producto de la escasez de viviendas, etc.
3. Desalientan la Inversión: se hace notar significativamente en infraestructura básica y su financiamiento.
4. El endeudamiento interno de los Estados, incide en la tasa de interés, encarece el crédito, lo desplaza, retrasa obras y es un ciclo conocido el que ocurre y que ya comentamos con más detalle.
5. También ocurre con los créditos para las viviendas.
6. Agotan a los contribuyentes: los impuestos que hay son tantos y a tasas tan variadas que en algunos países se vuelven casi imposible estar al día. En algunos países los sistemas tributarios son fabricantes de insolventes. Esto alimenta el conjunto de las desigualdades. Cuantas veces se oye en algunos países de ALC que si un contribuyente/comerciante, quiere afrontar el pago de la mayoría de los impuestos ineficientes deben bajar «las cortinas».
7. Superación de las Administraciones Tributarias: aun habiendo sido una de las áreas que más se modernizaron en la región, el mal diseño señalado y los problemas colaterales del Sistema Tributario las hacen aparecer como ineficientes. Hay impuestos cuya evasión alcanza el 40 o 50%, hecho que desmoraliza al contribuyente.
8. Se estima, sin temor a equivocaciones, que los sistemas tributarios son los generadores de desequilibrios porque han aparecido un conjunto de nuevas necesidades que la población demanda satisfacerlas, sin que existan más recursos para hacer frente a este hecho.
9. Los Gastos Tributarios, presentan descontroles que entorpecen la competencia. El Estado se consume a sí mismo.
10. La evasión en los Aporte al Sistema de Seguridad Social. Es uno de los temas más controvertidos. La mayoría de los países operan con el sistema de reparto, el cual

necesita del aporte personal y patronal. En algunos países, el empleo en «negro» hace de la evasión una práctica continua. Las causas son variadas. Hay que trabajar en un nuevo sistema que beneficie a los ciudadanos y al Estado.

En consecuencia, el análisis de los distintos defectos tratados, tienen en la crítica su propia solución. No obstante cabe señalar otro conjunto de problemas más bien políticos, que se suman a los que exhiben los sistemas tributarios, que contribuyen al estancamiento de la calidad de la vida de los ciudadanos, a saber:

1. Tributan proporcionalmente los pobres más que los ricos.
2. El principio de que todo derecho implica una responsabilidad debe ser aplicado a gobiernos y ciudadanos. Es más fácil vivir del subsidio.
3. La mayoría de los impuestos castigan al consumo y la producción.
4. Las tarifas de servicios públicos son subsidiadas, porque la regresividad del sistema los castiga y los salarios son escasos.
5. Derechos de exportación e importación en algunos países que distorsionan la producción y la competitividad de la economía.
6. Al no crearse riqueza, y subsidiar la economía significativamente, se reparten bienes que no existen y eso hace aumentar los impuestos desmedidamente.

Un sistema Tributario Moderno debe ejercer una influencia positiva, ayudar a la competitividad y productividad del país y, lo que es más importante, equilibrar las cuentas Públicas y sociales para que los ciudadanos que deben soportarlo lo hagan en la convicción que lo que pagan vuelve equitativamente en servicios.

4. Deuda Pública

Recurrir al endeudamiento público debe ser una actitud inteligente al alcance de los gobiernos y los niveles de endeudamiento dependen de sus condiciones técnicas y grado de responsabilidad. Cuando se está en presencia de «gobiernos gastadores», estos pretenderán traer el futuro al presente. En ALC existen infinidad de ejemplos que la deuda se tomó para solventar gastos corrientes, lo que significa un grave desajuste en las cuentas públicas. Esta circunstancia demuestra el desequilibrio de la estructura del Estado y por supuesto presupuestaria, ya que las variables indicativas, quedan totalmente desarticuladas.

El crédito externo es útil para infraestructuras pesada: ferrocarriles, puentes, represas, líneas eléctricas, petroquímicas, etc. La pérdida de crédito internacional significa pérdida de estos procesos ya que ninguno de los países tiene el capital suficiente ni la tecnología para realizar alguna de estas obras.

Contratar dinero prestado es peligroso para quien no tiene proyectos claros y estudiado su pago. Sobre todo si se lo hace para solventar gastos corrientes.

La deuda sólo se puede contraer con estrategia e inteligencia. No debe olvidarse que en la mayoría de los casos, solventa déficits presupuestarios. Estos pueden ser pequeños y manejables pero el endeudamiento y al déficit hay que cuidarlos.

5. Propuestas

Será importante delinear una propuesta. El Presupuesto Público tiene por objeto producir bienes y servicios con los recursos que se asignan, los que tienen que ser contextualizados dentro del Plan de Acción del gobierno para el tiempo que ha sido elegido.

En el desarrollo del tema quedará demostrada la respuesta de los programas presupuestarios a las orientaciones del Plan. Poder individualizar los programas por su utilidad, es decir, si el Programa es necesario y que cumple patrones de eficiencia en la asignación de los recursos; eficacia en el cumplimiento de metas, de objetivos en la búsqueda de los resultados; efectividad en la operación de los recursos para lograr esos resultados y por último la retroalimentación de los procesos desarrollados y deseados para corregir los desvíos que persiguen los Objetivos del Plan.

Creemos firmemente que debe conformarse una idea clara de la interacción entre el Presupuesto y el Plan y que las aperturas tanto del Presupuesto como las del Plan, deben ser semejantes, para claridad de la población y perfeccionamiento del control de calidad de los objetivos del Plan.

Una política de Estado, acordada por el partido gobernante de turno, implica un éxito seguro. Este éxito lo asegura la continuidad, es decir una observación permanente de su desempeño y austeridad en la asignación de los recursos, moderando el esfuerzo. Los países que así lo entendieron progresan en forma integral, ya que el equilibrio fiscal y un endeudamiento aceptable, significan orden en los valores y principios que rigen su fiscalidad.

Las Políticas Públicas, para evitar las sorpresas ocurridas recientemente en Europa necesitan del desarrollo de Planes de Mediano y Largo Plazo que puedan ser modificados dentro de ciertos parámetros, pero que aseguren una estabilidad económica que los haga indiferentes a las crisis externas. Un país puede quedar a merced de una crisis externa, pero si ha cumplido con la concepción de prevenirse con el desarrollo de políticas equilibradas, es posible que pueda sortearlas sin grandes dificultades.

En el mundo y en ALC en particular, se puede observar que van adelante los países que, aún con partidos políticos de pensamiento contrapuesto, el respeto, continuidad y la aplicación aceptada de ciertas políticas, hacen que se practique el equilibrio. Deben convencerse, los políticos y especialistas, que con las finanzas públicas no se debe actuar con la imaginación ni las estrategias que se desarrollan en otras ramas del gobierno. La tentación de adoptar un sendero que lleve a un país a desarrollar políticas populistas, sin fundamento ni financiamiento real, llevan indefectiblemente a un bienestar transitorio que algunos luego pagarán.

Las preguntas son; ¿Cómo deberían hacerse las cosas y tratar las soluciones de los variados problemas de la población sin caer en fuertes restricciones futuras? ¿Por qué una

deuda vuelve insolvente a un país? ¿Cómo no caer en el ajuste de las cuentas públicas? La respuesta a estas preguntas implica de hecho un cambio profundo en la forma de pensar y de actuar de los dirigentes y las sociedades, sobre todo de ellas.

Respecto de estas es apreciable progresar en la escala social y saber discernir entre los dirigentes que hacen esfuerzos y son austeros, de aquellos que obsequian bienes y servicios con dinero que ellos no desembolsan. Aquellos dirigentes que no entiendan que son inquilinos transitorios del poder y manejen el dinero del Estado como si fuera de ellos deberían ser repudiados por la sociedad.

En consecuencia, Planificar el futuro previendo acontecimientos que se puedan simular en magnitud e intensidad a través de estudios de situación de los problemas domésticos e internacionales, que puedan afectar directa o indirectamente, es la clave que debe acompañar una base fiscal sólida para no ingresar en situaciones comprometidas. Decíamos acerca de un cambio de mentalidad de la dirigencia y la sociedad y planificar las acciones, pero este cambio si bien es necesario no es suficiente.

Un Estado está compuesto por cuatro tipos bien diferenciados de organismos en los distintos niveles de gobierno. Tomemos ejemplos. Para que funcione un Plan hay que efectuar cambios en la estructura del Estado. Para ello, una vez formulado el Plan hay que adecuar las estructuras del Estado para que lo asimilen, lo respeten y lo cumplan, sobre todo lo cumplan.

Se trata de operar dentro de un Plan, con sistematización y orden. Los esquemas populistas no tienen metas macroeconómicas ni sociales de largo plazo, solo se busca las demandas populares de inmediato.

Nuevamente la presencia de organismos inútiles o funciones mal asignadas en la Administración del Estado lleva a desequilibrios financieros por los gastos en que incurren esos organismos. Un ejemplo de la mala praxis son los organismos fuera de su rol dentro de un plan.

La Reforma del Estado, tiene que ser una política de Estado continua. El concepto implica que debe haber una base dura sobre la cual se deben asentar las exigencias del Plan. La Reforma del Estado, es una política más a desarrollar semejante a cualquier política pública pues es otra política pública. En esta línea de pensamiento del Estado está compuesto por organismos que hay que auditar para aumentar su valor en el cumplimiento de sus objetivos.

Existen organismos que llamaremos de estructura y operación óptima y que tienen la capacidad para desempeñar las funciones exigidas por el Plan. Es decir, están dotados en las proporciones de recursos adecuados en cantidad y calidad para realizar determinados esfuerzos que se le exigen. Estos esfuerzos están en correspondencia con la estrategia que requiere el Plan de Acción adoptado por el gobierno.

Existe un segundo grupo de organismos que, con pocos cambios que se les practique a sus estructuras, sus misiones, funciones y dotación de recursos, pueden cumplir en un nivel de aceptable a óptimo con eficiencia y eficacia los objetivos del Plan.

Se puede apreciar un tercer grupo de organismos que con un gran esfuerzo se pueden rescatar para que cumplan su rol. Sus reformas necesitan acuerdos sociales para adaptarlos a los requisitos del Plan. Pero queda claro que necesitan un gran esfuerzo y tranquilidad social para reformarlos.

Por último, hay un cuarto grupo de organismos que están de más. Organismos que se superponen con otros en sus funciones, o con una estructura deformada en el tiempo producto de distintas capas de funcionarios acumuladas en el tiempo por distintas administraciones, etc. Estos organismos están de más. Este análisis debe practicarse con periodicidad con auditorías conformadas por la autoridad fiscal y la del Plan de Acción.

Debe comprenderse que los organismos son los vectores que hacen al cumplimiento de los objetivos que se impuso un gobierno que además de cumplir el Plan de Acción, garantice la institucionalidad y el equilibrio de poderes. Esto implica cambiar conceptos básicos de la Política Fiscal de ALC referidos a los productos que entrega el Estado. Los compromisos de los partidos políticos, adoptados en sus campañas electorales deben ser respetados y cumplidos. Este es un requisito mínimo para que la ciudadanía crea en sus dirigentes. El resto es desprestigio de una herramienta vital para los sistemas democráticos que son los partidos políticos.

Los ataques a los dirigentes llegan cuando estos se sirven del Estado, olvidándose del bien común y preocupándose solo de sus intereses de facción y no de los intereses generales de los ciudadanos. El equilibrio entre lo necesario y lo que se hace es una línea muy precaria, que no se arregla con propaganda oficial. En la dinámica de los hechos se debe realizar en forma permanente, una reingeniería del Estado que vaya adecuando sus funciones a la realidad. La tarea continúa de las funciones básicas de las que se originen y hacer el «ajuste cuando se observen defectos de funcionamiento». No dejarlos continuar para resolverlos de una sola vez. Los políticos tienen que ubicarse en actores de soluciones y no en pícaros especuladores geográficos o regionales, haciendo actos que, con golpes de efecto, separan las palabras de los hechos.

Una buena estructura del Estado significa:

- 1) Determinar los espacios de actuación del Sector Público y el del Sector Privado.
- 2) Auditar en forma permanente las estructuras del Estado con el objetivo de impulsar con reformas, una mayor productividad y competitividad de la economía, actualizando sus estructuras.
- 3) Que los organismos públicos, distintos en sus objetivos dentro del Plan, se adecuen y cumplan con la mayor efectividad.

Estos son temas de debate no siempre bien entendidos en su dimensión y son los Presupuestos Públicos los que tienen la responsabilidad de los productos que el Estado tiene que poner a disposición de los objetivos del Plan de Acción.

La asignación correcta de los recursos públicos en los Presupuestos Públicos debe cumplir algunos requisitos básicos para que sea efectiva.

- 1) Eliminar la burocracia, entendiendo este término como un exceso concentrado de recursos dentro de una gran organización donde su abundancia exige inventar funciones de escasa productividad.
- 2) Asignar los recursos para efectuar un equilibrado mantenimiento de los bienes públicos. Existe en las Administraciones Públicas una tendencia a no asignar recursos

financieros para realizar mantenimiento de activos del Estado. Tendencia que se acentúa en la época de ajustes de las cuentas públicas.

- 3) La Deuda Pública tiene que ser permanente vigilada. Debe reducirse a límites que no perturben otros gastos, regulando las acciones que la provocan. No debe ocupar un tamaño significativo dentro de los Presupuestos. La Deuda Pública, en su conjunto, y especialmente en los intereses a pagar no debe desalojar del Presupuesto otros gastos, sobre todo los de inversión ya que son necesarios para cumplir objetivos. Un exceso de las plantas de personal y de Deuda Pública y los aportes a la Seguridad Social, deja sin juego al Estado y anulan su significado en la sociedad. ¡Cuántas veces hemos oído que en los hospitales públicos no hay insumos elementales! La Deuda Pública cuando excede determinado nivel no se transforma solamente en un problema de solvencia para afrontarlo, sino que además, es una carga que desplaza a gastos imprescindibles en el Presupuesto para satisfacer necesidades.
- 4) Organizar las Administraciones Públicas para formar equipos aptos de profesionales y técnicos para que sean verdaderas contrapartes del Sector Privado que utilizan servicios de profesionales independientes de gran capacidad. El desarrollo de infraestructura básica a través de contratos con terceros, implica contrapartes de gran capacidad para que el Estado no sea víctima de empresarios deshonestos. Otro tanto ocurre cuando se desarrollan las Asociaciones Público Privadas, donde el Estado debe decidir la orientación del proceso pero el Sector Privado es quien lo gerencia. En este esquema de trabajo cobran gran importancia los equipos de trabajo del Estado, para no correr el riesgo de un fracaso importante. No solo hay una pérdida de dinero significativo, sino la destrucción de un servicio quizá estratégico para la población. El Estado tiene que adquirir capacidad técnica para poder gerenciar los contratos con el Sector Privado, los errores o incapacidades pueden terminar con pérdidas que lo agobien durante años.
- 5) Es importante que los Presupuestos Públicos arrojen pequeños superávits o equilibrio como consecuencia de la Política Fiscal que se adopte. Trabajar con déficits presupuestarios se transforma en una práctica que de no manejarse bien la Política Fiscal, termina en los efectos ya comentados. No resulta ocioso insistir que es imprescindible repetir que se debe superar, a través de una reforma inteligente, la regresividad del sistema impositivo.
- 6) Replantear, para volver seguro y sustentable los beneficios de las personas en pasividad, tanto en jubilaciones como en pensiones. De allí la mención a la reforma del sistema tributario. Es necesario obtener los recursos que permitan vivir con dignidad a quienes en actividad han contribuido con su esfuerzo al progreso del país. Si el sistema económico está en equilibrio estable se contribuirá a la equidad de los beneficios mencionados. Cada país debe fijar un esquema para llevar adelante el financiamiento del Sistema de Seguridad Social. En esto no hay misterios.
- 7) Un gobierno tiene que aprender a convivir entre sus componentes. Es necesario entender que la Programación Presupuestaria requiere esfuerzos de los organismos de distinta jurisdicción. Esto implica un ejercicio difícil para sus gobiernos.

- 8) Otro aspecto que atenta contra el desarrollo y continuidad de los programas Presupuestarios, son las ideologías. Es necesario un salto cualitativo hacia políticas de conciliación y acuerdos y sobre todo al diseñar regulaciones para una situación de equilibrio.
- 9) Montar un poderoso sistema estadístico. La mayoría de los países ALC están «flojos de números». Las estadísticas de los países carecen de la rigurosidad necesaria o no existen. Debe hacerse un esfuerzo para obtener buenos sistemas estadísticos.
- 10) Bancarizar la economía. Esto quiere decir que todas las transacciones deberían realizarse a través de instituciones bancarias. Esto implica control y posibilidades para perfeccionar las actividades de los organismos de fiscalización impositiva y lavado de dinero.
- 11) Ir modelando una estructura de cada Ministerio de la Administración Central, que vaya adecuando su tamaño a un esquema de funcionamiento desconcentrado, cuyos directores o gerentes sean plenamente responsables de sus actos y de cumplir metas y objetivos.
- 12) Los subsidios directos a la población deben ser en la medida de lo posible evitados. Cuando sean necesarios deben ser evaluados y sobre todo controlar su contrapartida. Transferir dinero sin esos controles que deformen la ética del esfuerzo, estudio o trabajo, pueden resolver un problema presente pero condenar al futuro.
- 13) Se debe cambiar la orientación de los Presupuestos Públicos en ALC. Generalmente están o tiene un enfoque hacia determinados sectores de población que logran beneficios por el Sistema Tributario o subsidios directos o indirectos por el lado del gasto, caso de la obra pública y otros. La baja calidad de los servicios que brinda el Estado, sus instalaciones y su atención por las insuficiencias financieras deben ser revertidas. En el mundo hay ejemplos de Presupuestos Públicos bien estructurados y pueblos con una alta calidad de vida.
- 14) En definitiva un ajuste en las funciones del Estado, a través de los Presupuestos Públicos para equilibrar cargas, es una tarea de prudencia, de años, una tarea continua en el estudio y reforma de las estructuras del Estado. Debe ser política de Estado su propia reforma para afianzar al Sistema Democrático y desterrar la impunidad.

Pero planificar es la consigna. Hay que entender que un aspecto muy especial que concurre con la Política Fiscal a apuntalar el equilibrio país, es la de fomentar la diversificación de las fuentes productivas y localizarlas en el territorio.

Aquellos países con escasas actividades económicas, dependientes de explotación de los recursos naturales, sin industrias, o con industrias fuertemente dependiente de insumos externos, están expuestos a que el impacto de una crisis externa apunte a una caída de su actividad económica y en consecuencia una caída importante de las principales variables macroeconómicas.

Esta variación significa problemas en la recaudación tributaria la que frente al gasto, siempre creciente, agranda el déficit fiscal que lo puede situar a niveles que lo llevan a un ajuste seguro.

6. Conclusión

Una mala Política Fiscal avanza, entre otros, sobre la Política Monetaria, encarece el crédito, lo hace inexistente y desfinancia actividades vitales.

Encarece los precios, hace escasear los productos, retrasa importaciones y todo termina en inflación. Los equilibrios son motivo de recortes de créditos que apuntan a lograr la eficiencia, la eficacia y la efectividad de la organización Pública. La búsqueda de esos equilibrios son la consecuencia de acumulación de situaciones mal resueltas en el tiempo, que el gobierno de turno tiene obligación de evitar. Los gobernantes demagógicos de América Latina y el Caribe, han dejado herencias difíciles de remontar. Para ello es necesaria una labor continua y relevante de reformas jerarquizando objetivos y corrigiendo intenciones reñidas con el equilibrio y la equidad.

El personal desahogado, debe ser objeto de una política de Estado. Debe tener la oportunidad de reconvertir sus habilidades cualquiera sea su edad y conocimientos para insertarse nuevamente en el sistema y desplazarse a trabajos que afirmen la competencia del país y su valoración humana.

Las obras, las grandes obras de infraestructura se pueden hacer pero programadas en el tiempo, porque la insolvencia para afrontar compromisos en el corto plazo, implica solicitar ayudas extraordinarias que no siempre, ni todos están dispuestos a apoyar. Basta observar algunos países de ALC y de Europa para corroborar esta afirmación (trenes de alta velocidad).

Mientras la sociedad demande por encima de lo que está dispuesta a sostener y los políticos concedan sin tener en claro el error que significan los desequilibrios de la Política Fiscal y sus efectos sobre la Política Económica de corto y mediano plazo, solo cabe esperar un conjunto de malas noticias que la afectarán duramente.

En consecuencia, la Política Fiscal equilibrada es un instrumento fundamental de política económica que en manos prudentes, no pone a los países en situación de crisis o por lo menos las reduce notablemente.

ANEXO ESTADÍSTICO

Este Anexo Estadístico corresponde a desarrollos que fueron realizados por la Comisión Económica para América latina (CEPAL). Las mismas se reformaron expresando aquellas significativas para el presente trabajo.

Cuadro 1
Ingresos Tributarios (% Pbi)

PAISES Y BLOQUES	INGRESOS TRIBUTARIOS Sin Seguridad Social		INGRESOS TRIBUTARIOS Con seguridad social		INGRESOS TOTALES	
	2000	2011	2000	2011	2000	2011
ARGENTINA	18,1	27,1	21,5	33,9	25,0	38,0
BRASIL	23,0	26,0	30,1	34,9	32,6	38,3
MEXICO	10,1	9,7	10,9	11,4	12,4	19,5
A. LATINA (19 PAÍSES)	12,7	15,7	15,4	19,1	19,6	23,6
OCDE	26,3	24,7	35,2	33,8	41,4	40,5

Cuadro 2
Evolución de los impuestos, gastos corrientes y la deuda pública. En % PBI

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	TOTAL 4 AÑOS
ALC					
I.- Impuestos	23,6	23,8	24,2	24,3	23,97
II.- Gastos totales	26,9	26,1	24,4	27,2	26,15
III.- Dif (I-II)	(3,3)	(2,3)	(0,19)	(2,9)	(2,18)
IV.- Intereses Deuda Pública	5,3	4,8	5,0	5,1	5,0
AL					
I.- Impuestos	19,3	20,0	20,4	20,9	20,15
II.- Gastos totales	21,9	21,7	21,9	22,9	22,10
III.- Dif (I-II)	(2,69)	(1,7)	(1,5)	(2,9)	(1,95)
IV.- Intereses Deuda Pública	4,5	4,6	4,5	5,1	4,6
CARIBE					
I.-Impuestos	27,9	27,8	28,3	28,2	28,5
II.- Gastos totales	32,2	30,7	31,9	32,2	31,75
III.- Dif (I-II)	(4,3)	(2,9)	(3,6)	(4,6)	(3,7)
IV.- Intereses Deuda Pública	6,3	5,0	5,7	5,2	5,5

Gastos de Capital (promedios)
% PBI

ALC	5,3	4,8	5,0	5,1	5,1
AL	4,5	4,6	4,6	5,1	4,7
CARIBE	6,3	5,0	5,7	5,2	5,5

Fuente CEPAL: Cuadros de base (con cambios de presentación).

Cuadro 3
Resultados Gobiernos Generales
% PBI (fin de período)

RESULTADO PRIMARIO	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ALC	---	---	-0,7	0,2	0,1	-0,4
AL	---	---	-0,9	-0,1	0,2	-0,3
CARIBE	---	---	-0,2	0,7	-0,1	-0,5
RESULTADO GLOBAL	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ALC	---	---	-3,4	-2,3	-2,2	-2,9
AL	---	---	-2,7	-1,7	-1,6	-2,0
CARIBE	---	---	-4,2	-2,9	-3,6	-4,0

Cuadro 4
Tipo de cambio real efectivo
(Indice 2005 = 100) (Valores medios)

PAÍSES	2007	2008	2009	2010	2011	2012 (1)
ALC	94,3	88,5	87,9	88,0	82,8	80,7

(1) Estimado.

Fuente CEPAL.

Cuadro 5
Inversion extranjera neta (Millones de dólares)

PAÍSES	2007	2008	2009	2010	2011	2012 (1)
ALC	92.803	99.425	70.740	75.004	125.851	189.147

(1) Estimado.

Fuente CEPAL.

Cuadro 6
Desempleo abierto urbano (Tasa anual media)

PAÍSES	2007	2008	2009	2010	2011	2012 (1)
ALC	7,9	7,3	8,1	7,3	6,7	6,4

(1) Estimado.

Fuente CEPAL.

Cuadro 7
Sector Público No Financiero. Deuda Pública
(% Pbi) (Saldo Final De Periodo)

PAÍSES	2009	2010	2011	2012
ALC	51,0	51,4	50,8	----
AL	37,3	32,4	32,5	----